

## **BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y/O CAMBIO CLIMÁTICO EN UNIVERSIDADES DEL PERÚ**

### **I. INTRODUCCIÓN**

Save the Children International (SCI) es una Organización No Gubernamental que trabaja para la defensa y promoción de los derechos de la infancia y que lucha por un mundo más justo para todos los niños y las niñas. Posee una amplia experiencia en la implementación de programas para el desarrollo, promoción y protección del derecho de los niños, los programas de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y la ayuda humanitaria.

Como parte del programa de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Cambio Climático (CC), con el financiamiento de BHA/USAID, Save the Children (SC) Perú está implementando el proyecto: **“Fortalecimiento del enfoque inclusivo para la gestión del riesgo de desastres en distritos y asociaciones municipales en el Norte de Lima”**, focalizado en los distritos de Ancón y Santa Rosa, fortaleciendo las capacidades de funcionarios de GRD de las municipalidades.

Desde Save the Children International (SCI)-Perú, conjuntamente con el Indeci mediante el Centro de Estudios, Procesamiento de Información e Investigación para la Gestión Reactiva (CEPIG), y la Dirección de Gestión de Procesos del Cenepred, buscamos promover la investigación en las universidades del Perú en temas de Gestión de Riesgos de Desastres, en sus componentes prospectiva, correctiva y reactiva. Por ese motivo, se convoca el **“CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y/O CAMBIO CLIMÁTICO EN UNIVERSIDADES DEL PERÚ”**.

### **II. OBJETIVO GENERAL**

Promover la investigación académica y/o científica que ofrezca alternativas de solución a problemas existentes en la Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático en la región Lima.

#### **Objetivos específicos:**

- Impulsar la investigación en temas de Gestión del Riesgo de Desastre y/o cambio climático tomando como referencia los instrumentos de gestión generados por las instituciones públicas, donde se identifican brechas existentes en el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres.
- Fomentar la investigación aplicada que aporte a los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fomentar la investigación aplicada que aporte a la generación de conocimientos relacionados al cambio climático.

### III. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de tesis a presentar y desarrollar deberán estar relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres y/o Cambio Climático.

### IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Están habilitados para participar los estudiantes de pregrado y posgrado de cualquier nacionalidad, de universidades públicas y/o privadas del Perú, que hayan presentado su proyecto de tesis y que hayan obtenido la aprobación de la comisión de grados y títulos de su respectiva universidad entre enero de 2021 y junio del 2022.
- Cada proyecto de tesis de pregrado puede tener como mínimo un (01) autor y como máximo tres (03) autores.
- Cada proyecto de tesis de posgrado puede tener como mínimo un (01) autor y como máximo dos (02) autores.

### V. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Los documentos se presentan vía correo electrónico ([peru.concursogrd@savethechildren.org](mailto:peru.concursogrd@savethechildren.org)) en formato PDF, colocando en el asunto: **TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS (PREGRADO o POSGRADO), APELLIDO PATERNO Y PRIMER NOMBRE** del autor o de un representante de los autores, según corresponda.

- Carta de presentación dirigida a los organizadores (Save the Children, Indeci y Cenepred) indicando la intención de participar en el concurso y la aceptación de las bases. El documento debe incluir: nombres y apellidos completos del autor o los autores, números de DNI, teléfonos y direcciones actuales.
- Constancia expedida por la universidad que acredite la aprobación del proyecto de tesis por parte de su respectiva comisión de grados y títulos.
- Un ejemplar del proyecto de tesis en formato PDF.
- El proyecto de tesis deberá estar redactado en español.

Además, los postulantes deberán completar el siguiente formulario:

- <https://ee.humanitarianresponse.info/x/OZd3zrTe>

### VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 6.1. Criterios generales

Los proyectos de tesis presentados serán evaluados por un jurado designado por Save the Children.

Los criterios generales que se tendrán en cuenta para la evaluación de los proyectos de tesis son los siguientes:

a) **Tesis de pregrado:**

- **Resumen del proyecto (10 puntos)**

Se evaluará la temática de la investigación considerando su importancia y/o su carácter eventualmente innovador en temas de Gestión de Riesgos y Desastres y/o cambio climático en las perspectivas de los últimos avances científicos.

- **Justificación y objetivos: Antecedentes; Planteamiento del problema; Justificación; Objetivos (30 puntos)**

Se evaluará la adecuada formulación del problema que suscita la investigación en Gestión de Riesgo de Desastres y/o cambio climático, así como la pertinencia (antecedentes), y la justificación del proyecto. Del mismo modo, se evaluará la formulación clara y precisa de los objetivos del proyecto, diferenciando los objetivos generales (concernientes a la solución, avance o esclarecimiento que se espera obtener con respecto al problema planteado) y los objetivos específicos (concernientes a las metas o resultados concretos que se espera que confluayan para determinar el logro del objetivo general).

- **Metodología: Hipótesis; Metodología (25 puntos)**

Se evaluará la correspondencia y el método que se pretende usar para alcanzar los objetivos específicos del proyecto. Se hará hincapié en:

- a) la(s) hipótesis de trabajo
- b) el enfoque metodológico elegido
- c) la especificación de los procedimientos científicos y/o tecnológicos
- d) la identificación de los instrumentos, estrategias y recursos
- e) la previsión de análisis, organización e interpretación de los datos y resultados

- **Impactos y resultados previsibles: Impactos previstos (25 puntos)**

Se evaluarán las repercusiones e impactos que el proyecto podría tener a nivel nacional y/o internacional en el ámbito de la Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático. Se tomará en cuenta si el proyecto está enfocado en determinados espacios geográficos, organizaciones y/o entidades que serán las directas beneficiarias con los resultados.

- **Bibliografía (10 puntos)**

Se evaluará la presentación sistemática (conforme a los patrones internacionalmente reconocidos) de la literatura científica y/o tecnológica

concerniente al proyecto de investigación. Se consideran, fundamentalmente, la calidad y cantidad de referencias bibliográficas recientes (por ejemplo, relativas a artículos de revistas científicas de prestigio internacional), así como el manejo de bibliografía básica en el área respectiva y el uso de fuentes primarias adecuadas sobre Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático.

**b) Tesis de posgrado:**

- **Resumen del proyecto (10 puntos)**

Se evaluará la temática de la investigación, su importancia y/o su carácter eventualmente innovador en temas de Gestión de Riesgos y Desastres y/o cambio climático, así como la calidad técnico- científica y la viabilidad del proyecto de tesis, en las perspectivas de los últimos avances científicos y la generación de nuevo conocimiento.

- **Justificación y objetivos: Antecedentes; Planteamiento del problema; Justificación; Objetivos (20 puntos)**

Se evaluará la adecuada formulación del problema y pertinencia del estado del arte que suscita la investigación en Gestión de Riesgo de Desastres y/o cambio climático, así como la pertinencia (antecedentes), y la justificación del proyecto y el carácter innovador de la propuesta y su impacto en políticas públicas.

Asimismo, se evaluará la formulación clara y precisa de los objetivos del proyecto, diferenciando los objetivos generales (concernientes a la solución, avance o esclarecimiento que se espera obtener con respecto al problema planteado) y los objetivos específicos (concernientes a las metas o resultados concretos que se espera que confluyan para determinar el logro del objetivo general).

- **Metodología: Hipótesis; Metodología (40 puntos)**

Se evaluará el planteamiento de una metodología bien definida y detallada tomando en cuenta la correspondencia y el método que se pretende usar para alcanzar los objetivos específicos del proyecto. Se hará hincapié en:

- a) la(s) hipótesis de trabajo
- b) el enfoque metodológico propuesto
- c) el estado del arte en el que sustenta su enfoque metodológico
- d) la especificación de los procedimientos científicos y/o tecnológicos
- e) la identificación de los instrumentos, estrategias y recursos
- f) la previsión de análisis, organización e interpretación de los datos y resultados.

- **Impactos y resultados previsibles: Impactos previstos (20 puntos)**

Se evaluará las repercusiones e impactos que el proyecto podría tener a nivel nacional y/o internacional en el ámbito de la Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático. Se espera que los resultados permitan visibilizar el problema, diseñar, evaluar y/o focalizar intervenciones y políticas públicas.

- **Bibliografía (10 puntos)**

Se evaluarán la presentación sistemática (conforme a los patrones internacionalmente reconocidos) de la literatura científica y/o tecnológica concerniente al proyecto de investigación. Se consideran, fundamentalmente, la calidad y cantidad de referencias bibliográficas recientes (por ejemplo, relativas a artículos de revistas científicas de prestigio internacional), así como el manejo de bibliografía básica en el área respectiva y el uso de fuentes primarias adecuadas sobre Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático.

## 6.2. Criterios adicionales

Los proyectos seleccionados serán evaluados por los miembros del jurado, quienes además de tener en consideración los criterios generales indicados, tomarán en cuenta los siguientes criterios adicionales:

- La congruencia del proyecto, como criterio transversal para la solución de necesidades en la Gestión de Riesgos de Desastres y/o cambio climático.
- Tema de investigación considerado en la Agenda de Investigación Aplicada de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres 2022 – 2026, propuesto por el Indeci\*:

PROCESO	SUBPROCESO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
PREPARACIÓN	Información sobre escenarios de riesgo de desastres	Zonificación de potenciales áreas en riesgo ante peligro inminente
		Gestión del conocimiento sobre escenarios de riesgo de desastres
	Planeamiento	Análisis y propuestas de instrumentos técnicos-normativos
		Análisis, propuestas y evaluación de planeamiento
	Desarrollo de capacidades para la respuesta	Estrategias para el fortalecimiento de capacidades
		Tecnología e innovación para facilitar la respuesta
	Gestión de recursos para la respuesta	Gestión de recursos para la respuesta
Monitoreo y alerta temprana	Sistema de Alerta Temprana ante fenómeno de origen natural	

	Información pública y sensibilización	Comunicación, difusión y sensibilización
--	---------------------------------------	--

PROCESO	SUBPROCESO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
<b>RESPUESTA</b>	Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre	Coordinación y manejo de información
	Análisis operacional	Evaluación de daños y análisis de necesidades
	Búsqueda y salvamento	Búsqueda y salvamento
	Salud	Atención de salud en situaciones de emergencias y desastres
	Logística en la respuesta	Logística en la respuesta
	Asistencia humanitaria y movilización	Asistencia humanitaria y disponibilidad de recursos
	Otros temas relacionados a proceso de respuesta	Instrumentos normativos para la respuesta

PROCESO	SUBPROCESO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
<b>REHABILITACIÓN</b>	Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura	Servicios básicos e infraestructura
	Normalización progresiva de los medios de vida	Normalización progresiva de los medios de vida
	Continuidad de servicios	Instrumentos de gestión para la continuidad de servicios
	Participación del sector privado	Participación del sector privado

\*El detalle de la agenda del Indeci se puede revisar en: <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2394209-agenda-de-investigacion-aplicada-de-la-gestion-reactiva-del-riesgo-de-desastres-2022-2026>

- Tema de investigación vinculado a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, propuesto por el Cenepred:

a. INVESTIGACIONES POR PROCESOS

ESTIMACION	PREVENCION	REDUCCION	RECONSTRUCCION
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de peligros inducidos por el ser humano.</li> <li>• Análisis del riesgo a nivel territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de difusión en materia de la prevención del riesgo de desastres.</li> <li>• Propuesta de estrategia a partir del análisis de la gobernanza en materia de gestión preventiva del riesgo de desastres.</li> <li>• Diseño de contenidos sobre gestión del riesgo de desastres dentro de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del conocimiento de GRD en gestión prospectiva y correctiva.</li> <li>• Evaluación de la contribución de los Proyectos de inversión del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías que permitan evaluar los impactos de los desastres para la reconstrucción.</li> <li>• Búsqueda e identificación de soluciones sostenibles</li> </ul>

	currícula de los diferentes niveles educativos.	Programa Presupuestal (PP 0068) a la reducción de la vulnerabilidad.	frente a desastres
--	---	--	--------------------

b. INVESTIGACIONES POR COMPONENTES

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para la participación de la sociedad civil organizada en la prevención y reducción del riesgo de desastres.</li> <li>• Balance sobre la generación de investigaciones en materia de gestión prospectiva del riesgo de desastres</li> <li>• Estrategias para la participación de la sociedad civil en la prevención del riesgo.</li> </ul>
---

c. POLÍTICA NACIONAL DE GRD

<b>PLANIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Evaluación de diseño del Programa Presupuestal (PP 0068) para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.</li> </ul>
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo basado en estrategias para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Locales, en el marco de la gestión por resultados.</li> <li>• Articulación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres con otras Políticas Públicas.</li> <li>• Estrategias para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
<b>MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.</li> <li>• Propuesta de herramientas para el desarrollo del Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Análisis de la aplicación del Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Modelo para la Evaluación de Indicadores de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Formulación de Indicadores de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres</li> </ul>

## VII. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Lanzamiento de concurso	08 de agosto del 2022
2	Convocatoria de concurso y presentación de los proyectos de tesis	08 al 31 de agosto del 2022
3	Evaluación de los proyectos de tesis	Del 01 al 15 de setiembre del 2022
4	Publicación de resultados	20 de setiembre del 2022
5	Premiación	13 de octubre del 2022

## VIII. PREMIOS

En total se premiarán ocho (08) proyectos. Serán seleccionados como ganadores los cuatro (4) mejores proyectos en cada categoría:

- S/ 5,500.00 a cada proyecto de tesis de pregrado
- S/. 10,000.00 a cada proyecto de tesis de posgrado

Los premios serán entregados mediante cheque de gerencia a nombre del titular (primer autor o representante de los autores) del proyecto de tesis.

En el caso de los proyectos con más de un autor, al recibir el cheque se firmará una declaración jurada para acreditar que el premio recibido pertenece a todos autores.

## IX. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Las presentes bases del concurso son comunicados a los interesados mediante:

- Plataformas digitales y físicas de distintas universidades de Lima
- Plataformas digitales de Save the Children

## X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del concurso con los proyectos de tesis ganadores serán publicados en la página web de Save the Children. Además, se comunicará vía correo electrónico a los ganadores. Los resultados serán definitivos e inapelables.